

APRENDER DE LOS CONFLICTOS

E

n las postrimerías del siglo de las comunicaciones y la tecnología, la sociedad internacional no ha hallado, todavía, el modo de detener la espiral de violencia y destrucción que rodea muchos de los conflictos contemporáneos, ni de actuar con rapidez para regularlos positivamente, orientándolos hacia vías de solución. La naturaleza interna de los conflictos de hoy, su carácter intraestatal y el peso de factores no militares –como las diferencias étnicas, religiosas o culturales– en su génesis y desarrollo, hacen que los viejos sistemas de regulación o intervención no sean, ahora, los más adecuados, y que provoquen una cierta parálisis en la manera de afrontar dichos conflictos. Dramas como los de Somalia y Ruanda nos han mostrado, además, la inmadurez de los mecanismos internacionales para actuar preventivamente en el terreno humanitario y, al mismo tiempo, para colaborar en los aspectos políticos de los conflictos. Desde esta perspectiva, la década de los noventa se ha convertido en el momento de reflexión y de prueba para fortalecer el papel que pueden desempeñar las instituciones internacionales en la prevención y regulación de los conflictos –en particular desde las Naciones Unidas– y para dotar a la humanidad de sistemas de alerta inmediata (*early warning*), que permitan tratar las situaciones de tensión en sus primeros momentos, dirigiéndose a sus raíces. Si los conflictos no se pueden evitar, al menos deben servir de lecciones que ayuden a evitar su repetición o a disminuir su mortalidad. De Somalia, Ruanda o Iraq,



por ejemplo, debería haberse aprendido la repercusión, siempre negativa, de la venta de armas a países inestables o en conflicto abierto; la inconveniencia de enviar tropas de distintos países que, a pesar de acudir bajo el amparo de las Naciones Unidas, a menudo están allí por criterios e intereses estrictamente nacionales; la imposibilidad de pacificar situaciones de conflicto si no se tienen lo bastante en cuenta las características sociales y culturales de las sociedades donde se interviene; la insuficiencia de la actuación humanitaria urgente, cuando no va acompañada de medidas políticas que permitan encaminar la situación hacia vías nuevas; la insuficiente consideración que se tiene hacia los derechos humanos en las operaciones de paz; la necesidad de proteger y apoyar a la gente refugiada o desplazada, etc. Por desgracia, las lecciones no se aprenden con facilidad y los errores vuelven a repetirse con frecuencia. Para salir del actual atolladero en cuanto a la prevención y regulación de los conflictos, será necesario mejorar y reforzar la actuación de los organismos de todo el sistema de las Naciones Unidas y fomentar el interés de la opinión pública de todos los países por los temas internacionales. Los medios de comunicación y los centros de decisión política de los Estados tienen, en este punto, una gran responsabilidad: se trata, exactamente, de configurar opiniones públicas responsables y comprometidas en la resolución de los conflictos y, muy especialmente, en su prevención, actuando sobre sus causas. □

VICENÇ FISAS INVESTIGADOR DEL CENTRO UNESCO DE CATALUÑA ESPECIALISTA EN DESARME